



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES

En la Sala de Juntas de este Excmo. Ayuntamiento de La Orotava, siendo las nueve horas y cinco minutos del día diecisiete de abril de dos mil dieciocho, y previa convocatoria cursada al efecto, se constituye la MESA de asistencia al órgano de contratación a que se refiere la cláusula 8.5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige la expresada contratación, integrada por:

Presidente: D. Juan Dóniz Dóniz, Concejal Delegado de Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Administración Electrónica, Participación Ciudadana, Transparencia y Buen Gobierno.

Vocales:

Dª. Adela Díaz Morales, Secretaria General Accidental de la Corporación

D. Juan Meca Román, Interventor de la Corporación.

D. Felipe David Benítez Pérez, Concejal Delegado de Desarrollo Económico Local, Servicios Generales, Obras, Cementerio, Parques y Jardines, Playas y Seguimiento y Control de las Empresas Concesionarias.

Secretario de la Mesa: Emilio Rico Peinado, Jefe de Área de Servicios, Obras y Desarrollo Local

Excusa su asistencia el vocal D. Narciso Antonio Pérez Hernández, Concejal Delegado de Ordenación y Planificación del Territorio, Patrimonio Histórico, Medio Ambiente, Infraestructuras en General, Transporte Público y Seguridad

Constituida la Mesa, se da apertura al acto público para la apertura de la Documentación del denominado Sobre Nº 2 correspondiente a la Documentación Justificativa de los Criterios de Adjudicación relativos a Oferta Técnica y Mejoras, asistiendo a dicho acto, entre otras, las siguientes personas que manifiestan ser representantes de los licitadores que, así mismo, se indica:

Licitador	Representante	NIF
Canaragua Concesiones, SA	Sara Vera Morales	51150665E
Valoriza Agua, SL / Grupo Brito	Francisco José Valladares González	78634717V
Construcciones Sando	Candelaria Cruz Rodríguez	78705748R

Comenzado el acto, por el Secretario de la Mesa se da cuenta a los asistentes del resultado de la sesión de la Mesa de Contratación anterior, para la calificación de la documentación general de las proposiciones presentadas (del que resultó que todas las ofertas fueron admitidas) y, seguidamente, se procede a la apertura de la Documentación correspondiente al Sobre Nº 2, con el siguiente resultado:

Licitador	Oferta Técnica	Mejoras (*)
-----------	----------------	-------------



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Canaragua Concesiones, SA	Sí presenta	779.357,75
Valoriza Agua, SL / Grupo Brito	Sí presenta	150.932,06
Construcciones Sando	Sí presenta	1.483.135,82

(*) Valoración realizada por el licitador en su oferta

Y sin nada más que debatir, y concluido el acto público, la Mesa, por unanimidad de todos los miembros presentes, adopta el acuerdo siguiente:

1. Requerir informe técnico para la valoración de las ofertas presentadas.
2. Una vez emitido dicho informe, proceder, tal y como prevé la cláusula 8.5 del Pliego, a la apertura del Sobre Nº 3 correspondiente a la Documentación Justificativa del Criterio de Mejor Oferta Económica, en acto público y previa convocatoria por correo electrónico.

Finalizado el acto y no habiendo objeción alguna por parte de los asistentes al mismo, se da por terminada la sesión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE